

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2024/01513 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre nombramientos de funcionarios/as de carrera.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el proceso de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Aldaia, para la provisión definitiva, por el sistema de concurso, de tres plazas de auxiliares administrativos/as, se han nombrado como funcionarios/as de carrera de este Ayuntamiento a las personas que se referencia, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

- o Resolución de la Alcaldía número 2024/276, de 29 de enero de 2024.

Vicenta Martínez Martínez con DNI: ***8105**

Escala: Administración General; Subescala: Auxiliar; Subgrupo: C2.

- o Resolución de la Alcaldía número 2024/276, de 29 de enero de 2024.

Elvira María Ferris Solves con DNI: ***3888**

Escala: Administración General; Subescala: Auxiliar; Subgrupo: C2.

- o Resolución de la Alcaldía número 2024/276, de 29 de enero de 2024.

Marta Usedo López con DNI: ***3946**

Escala: Administración General; Subescala: Auxiliar; Subgrupo: C2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, a 5 de febrero de 2024. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.